

En la Comisión de Libertades Civiles

El Parlamento Europeo estudiará la ley de amnistía, tal y como pidió el PP tras la causa abierta contra Puigdemont por terrorismo

- La Comisión Europea y la Comisión de Venecia expondrán sus puntos de vista sobre esta ley negociada por Pedro Sánchez con los independentistas.

Bruselas, 15 de abril de 2024- El Parlamento Europeo debatirá este jueves en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos Internos la ley de amnistía de Pedro Sánchez, con la comparecencia de la Comisión Europea y la Comisión de Venecia.

Este intercambio de opiniones tendrá lugar después de que el Grupo del Partido Popular Europeo, del que es miembro el eurodiputado **Javier Zarzalejos**, solicitara estudiar la ley de amnistía.

En concreto, el PPE pidió, la primera semana de marzo, analizar las implicaciones de esta ley después de que el Tribunal Supremo decidiera abrir una causa por delitos de terrorismo contra el fugado Carles Puigdemont.

En la sesión, que salió adelante con el voto en contra de los socialistas y los demás grupos de izquierdas, comparecerá el director de Estado de Derecho, Derecho Fundamentales y Democracia de la Comisión Europea, **Julien Mousnier**; y la vicepresidenta de la Comisión de Venecia, **Marta Cartabia**.

Con esta iniciativa, el PP cumple con su propósito de ir hasta el final alertando a la Comisión Europea de los pasos dados por Sánchez y el peligro de aprobar una amnistía que desprotege a la democracia ante un futuro golpe y al Estado de derecho, por dar impunidad a cambio de poder, ha explicado Zarzalejos, quien expondrá la posición del PP en esta sesión de LIBE.